

ORD. 192/2006 - LICITACIÓN PÚBLICA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y PAGO.-

Publicado el 7 diciembre, 2006

...VISTO.

Mensaje N° 174/2006 del departamento Ejecutivo solicitando autorización para realizar el llamado a Licitación Publica para la concesión del servicio de estacionamiento medido y tarifado; y

...CONSIDERANDO.

QUE es facultad exclusiva de esta cuerpo deliberativo efectuar la autorización para el llamado a Licitación Publica, según lo dispuesto en el Artículo 27 Inciso 9 e Inciso 18 de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

QUE mediante dictamen N° 284/06 la Dirección de Asunto Legales manifiesta que no encuentra inconvenientes para que se realice el correspondiente llamado a licitación;

...POR ELLO:

El honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a llamar a LICITACION PUBLICA para otorgar en Concesión el Servicio de Estacionamiento Medido y Pago según lo estipulado en la Ordenanza N° 33/2006 y 188/2006.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el

Registro Oficial y Digesto ; y cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil seis.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Noviembre de 2006 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la mayoría del Honorable Cuerpo por nueve (9) votos por la afirmativa (Bloques A.R.I. y F.P.V.) y cuatro (4) por la negativa (Bloque P.J.), en Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Diciembre de 2006.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 13 de Diciembre de 2006.-

